



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000253-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000253, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Paleontólogos nacionales e internacionales conocedores del extraordinario valor de los fondos del actual museo de los dinosaurios de Salas de los Infantes, y el Ayuntamiento de este municipio, han puesto de manifiesto desde 2005 la necesidad de construir unas nuevas instalaciones.



La diversidad de grupos de dinosaurios hallados es altísima y, además, este museo cuenta con la colección más completa de hipsilofodóntidos de Europa continental. Asimismo, atesora fósiles de animales y vegetales que permiten la reconstrucción de los ecosistemas cretácicos y con abundante presencia de restos directos e indirectos de vertebrados de edades correlacionables con las propias huellas, y cuyo análisis es consistente con la tipología general de las icnitas como en ningún otro del mundo. A pesar de reunir elementos de tal importancia, las actuales instalaciones están absolutamente saturadas. De hecho, una pequeña sala sirve de laboratorio y de almacén de cientos de restos fósiles de distintas especies de dinosaurios hacinados en cajas de cartón. Una de las consecuencias de esta falta de espacio ha sido el aplazamiento de las excavaciones “porque ya no caben más piezas”, como recordaba el director del museo el pasado mes de octubre.

En una proposición votada a favor por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes en 2009 se recordaba que la Junta de Castilla y León no había ejecutado ningún tipo de acción a este tema, a pesar de los compromisos públicos, y se reprochaba al Director General de Patrimonio por el injustificado retraso que acumula este proyecto.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se proceda a llevar a cabo las actuaciones tendentes a hacer posible el nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes.

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda